

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 1 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No 004 de 2025. Institución Educativa Técnica La Arada- RE-004-2025.

OBJETO: Compra de instrumentos musicales, trajes típicos, Smart TV de 75", elementos deportivos y hospedaje 1 noche en salida pedagógica para 22 personas, con el fin de atender los centros de interés de la Institución Educativa: "Rescate Cultura y tradición", "Banda de Paz", "Escuelita Viajera" y "Lúdica y Deportes" de la Institución Educativa Técnica La Arada de Alpujarra Tolima.

PRESUPUESTO: Se encuentra soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2025:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
22.2201.0700.06- 2.3.2.01.01.004.01.02.01	1.2.4.1.04	Instrumentos Musicales - FI	\$ 8.481.000,00
22.2201.0700.06- 2.3.2.01.01.004.01.03.01	1.2.4.1.04	Elementos de Deporte - FI	\$ 2.390.000,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003.02	1.2.4.1.04	Otros Bienes Transportables (Elementos Deportivos, Culturales y Artísticos) - FI	\$ 740.000,00
22.2201.0700.06- 2.3.2.02.02.006.02	1.2.4.1.04	Alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte - FI	\$ 2.475.000,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01.003.03.02.01	1.2.4.1.04	Dotación Institucional Infraestructura Tecnológica - FI	\$ 3.600.000,00
TOTAL CERTIFICADO			\$ 17.686.000,00

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

El detalle del objeto a contratar es el siguiente:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 2 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ITEM	IMAGEN	MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD
1		Tambora tolimese GRANDE con soporte y golpeador con aro elevado	1
2		Tambora tolimese MEDIANA con soporte y golpeador con aro elevado	2
3		Chucho GRANDE	1
4		Chucho MEDIANO	2
5		Ciempiés GRANDE	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIL 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 3 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

6		Ciempies MEDIANO	2
7		Esterilla GRANDE	1
8		Esterilla MEDIANA	2
9		Puerca GRANDE	1
10		Puerca MEDIANA	2
11		Flauta de maíz GRANDE	1
12		Flauta de maíz MEDIANA	2

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 4 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

13		Trajes típicos de la región andina – Rajaleñas (incluye tocado, pollerín, falda, blusa y sombrero) (dama talla mediana)	4
14		Trompeta para banda marcial de estudio	1
15		Clarinete de estudio	2
16		Saxofón de estudio	1
17		Trombón de vara de estudio	1
18		Afinadores para instrumentos de viento	4
19		Televisor inteligente Smart TV 75"	1
20		Balón de baloncesto cubierto, compuesto de cuero premium, talla N° 5	1
21		Balón de fútbol, talla 4, cuero sintético, caucho o poliuretano	1
22		Balón de voleibol	1
23		Kit deportivo: aros plásticos de 61 cm o 50 cm.	20
24		Conos plásticos	20
25		Platos plásticos	20
26		Lazos o cuerdas para saltar	10

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 5 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

27		Set de 4 vallas metálicas de 50 cm de alto	1
28		Set de 4 vallas de 20 cm de alto	1
29		Set de aros de lanzamientos de PVC	2
30		Hospedaje 1 noche salida pedagógica para 22 personas en medellin	22
31		Colchonetas básicas para yoga. Medidas: Largo. 1.75cm Ancho. 61cm Espesor. 0.6cm. Material PVC (RESINA SINTÉTICA)	10

PLAZO: Tres (3) Días Calendario.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS

La Institución Educativa **INFORMA Y CONVOCA** en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

Los documentos (Estudio del Sector, Estudio Previo e Invitación Pública) están dispuestos en la página web de la Institución Educativa.

LUCHA ANTICORRUPCIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIL. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 6 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

En todas las actuaciones derivadas del proceso de la presente Invitación Pública, el proponente obrará bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso de que la Institución Educativa advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieron lugar durante la ejecución del contrato, tal circunstancia podrá dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar tal situación a la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República, a través de los números telefónicos (57 1) 562 9300 Extensión: 3709 ó 562 9709; correo electrónico contacto@presidencia.gov.co; personalmente o por escrito a la dirección Casa de Nariño Carrea 8 N° 7 - 26, Bogotá D.C.

Los proponentes deberán suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en uno de los Anexos de esta Invitación, en el cual manifestarán su apoyo a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.

En caso de comprobarse el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o cualquier otra persona que actúe en su nombre en el proceso de contratación, será causal de RECHAZO de la oferta; si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, se declarará la caducidad previa garantía constitucional y legal al debido proceso.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por medio de este documento se describen las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que los proponentes deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del proceso de selección.

El proponente debe analizar cuidadosamente la invitación y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales para contratar. Así mismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónica.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 7 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la oferta. Si el proponente omite suministrar documentos o información requeridos en la invitación, y como consecuencia de ello su oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en éstas, el riesgo será de su cargo.

RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), así como el Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Cíviles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de **Compraventa** para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales.

OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y RESPUESTAS

Por efecto de interpretación analógica, se dará aplicación al numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con lo cual se podrán formular observaciones a la Invitación Pública de acuerdo al plazo estipulado para ello en el cronograma.

PROPUESTA

La propuesta se presentará dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 8 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

PDF POR CORREO ELECTRÓNICO: Al Correo Institucional alpujarra.ietlaarada@sedtolima.edu.co, cada proponente deberá presentar en formato PDF, todos los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos jurídicos y técnicos, además de la oferta económica, También se recibirán propuestas físicas en la sede principal de la Institución Educativa ubicada en el corregimiento de El Carmen, Tolima en la oficina de pagaduría.

El paquete deberá estar marcado en formato PDF, indicando claramente el objeto, número del proceso, nombre del proponente y dirección del proponente. La propuesta se recibirá por correo electrónico con el fin de poder dar continuidad con el proceso, y en su debido momento hacer entrega de los documentos originales en la sede principal de la Institución Educativa Técnica La Arada, en el Municipio de Alpujarra – Tolima.

La Institución Educativa Técnica La Arada, no proporcionará información a terceros sobre el contenido de la propuesta recibida antes del cierre del proceso contractual. Para tal efecto, la propuesta y todos los documentos que la acompañen deben dirigirse al correo electrónico institucional alpujarra.ietlaarada@sedtolima.edu.co, sólo hasta cuando se venza el término para su entrega se pueden abrir en forma virtual y/o presencial, de lo cual se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general su contenido.

La Institución Educativa dejará constancia en el acta de cierre de la propuesta que no se entregue en las condiciones indicadas en los incisos anteriores, la hora de entrega y si alguna propuesta hubiera sido abierta con anterioridad al cierre. En este último evento, la Institución Educativa Técnica La Arada deberá declarar desierto el proceso contractual.

La Institución Educativa Técnica La Arada **no aceptará** la presentación de **ofertas económicas parciales**. Por lo anterior, los proponentes ofertarán la totalidad de los ítems, so pena de ser rechazada su propuesta.

No se aceptarán propuestas, vía fax o entregadas en otros lugares diferentes a la Dirección indicada en el cronograma, ni las entregadas después de la fecha y hora señalada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para efectos de establecer cuando el oferente es inhábil en virtud de los ordinales g) y h) del numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, porque con anterioridad se presentó formalmente otra propuesta por las personas a que hacen referencia dichos ordinales, la I.E. dejará constancia escrita de la fecha y hora exactas de la presentación de propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuado materialmente el acto de presentación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 9 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS

La información requerida que deba consignarse en los Anexos indicados en la invitación será DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO. Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la Institución Educativa en los Anexos establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al Anexo que complementa.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, agregando el literal j) al numeral 1 y un inciso al parágrafo 1 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incursas en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso de selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de la misma para que la I.E. decida si puede o no continuar con el proceso. Si la ocurrencia de la causal ocurre dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para acordar la terminación o cesión del contrato.

CRONOGRAMA

Con fundamento en lo anterior, se establece el cronograma del proceso, así:

Estudios Previos (2025/09/29)
 Publicación Invitación (2025/09/30)
 Observaciones a la Invitación (2025/09/30) hasta las 5:00 PM
 Presentación de Ofertas (2025/09/30) De 2:00 pm a 5:00 pm AL (2025/10/01) De 8:00 am a 5:00 pm
 Acta de cierre: (2025/10/01) 5:30 pm
 Evaluación de Propuestas (2025/10/02) 11:00 am
 Observaciones a la Evaluación (2025/10/02) hasta las 5:00 pm
 Adjudicación del Contrato (2025/10/03) 10:00 am

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nít. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 10 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

CAPITULO II
CONTENIDO DE LA PROPUESTA - REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica
- Formato Único Hoja de vida con firma Original – representante legal
- Cédula
- Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio del mes en curso.
- Rut Registro Único Tributario ACTUALIZADO DE 2025
- Antecedentes si es persona natural Contraloría, Procuraduría, Policía, RNMC, delitos sexuales contra menores de edad y si es empresa, antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar Experiencia
- Certificación bancaria (no mayor a 90 días)
- Declaración de Bienes y Rentas
- Diligenciamiento de anexos
- Certificado Redam

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar estos requisitos así:

EXPERIENCIA.

El proponente deberá aportar máximo tres (3) contratos debidamente celebrados, ejecutados y liquidados, no mayores a cinco (5) años al cierre del proceso. Los cuales deberán cumplir lo siguiente: que la sumatoria de estos sea igual o mayor al presupuesto oficial del proceso. Los objetos deben ser similares o afines por su enunciado o ejecución al objeto del presente proceso, entendiendo por similar o afín lo siguiente:

- Comercio al por menor o al por mayor de instrumentos musicales.
- Comercio al por menor o al por mayor de elementos deportivos.
- Compraventa de elementos de oficina.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 11 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

Para el cumplimiento de este requisito deberá aportarse “**Contrato o su equivalente y Acta de Liquidación o su equivalente**”.

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Cumpliendo con los siguientes códigos de la actividad económica, o afines, así:

- Comercio al por menor o al por mayor de instrumentos musicales.
- Comercio al por menor o al por mayor de elementos deportivos.
- Compraventa de elementos de oficina.

Entre otros afines al objeto del contrato.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados o afines así mismo en la cámara de comercio.

- Comercio al por menor o al por mayor de instrumentos musicales.
- Comercio al por menor o al por mayor de elementos deportivos.
- Compraventa de elementos de oficina.

Entre otros afines al objeto del contrato.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 12 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

CAPÍTULO III CAUSALES DE RECHAZO Y DECLATORIA DE DESIERTA

CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una oferta la ocurrencia de uno de cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Cuando el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces o su apoderado, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias cotizaciones por la misma persona.
- c. Cuando los documentos presentados contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o que no permitan su verificación por parte de la I.E., caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- d. Cuando la oferta y demás soportes exigidos se presenten en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta Invitación.
- e. Cuando el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones exigidas, el Comité Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
- f. Cuando la oferta sea presentada en moneda diferente a pesos colombianos.
- g. Cuando el proponente no allegue o no firme o la allegue firmada por persona distinta a su representante legal o a quien estatutariamente tenga la facultad de comprometer la Carta de presentación de la propuesta.
- h. La presentación de cotizaciones parciales frente al objeto y las obligaciones.
- i. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la Entidad.